

Santiago, 18 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
SEGUROS CLC S.A.**

Ref: Cambios en la Administración.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II N° 2.2 y 2.3, cumpla con informar a usted en carácter de hecho esencial de Seguros CLC S.A., lo siguiente:

Con ocasión de la renuncia del director don Enrique Paris Mancilla, y de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, vengo en informar que con esta fecha el directorio designó como director reemplazante a don Carlos Lizana Siri.

En razón de lo anterior, se hace presente que en la próxima junta ordinaria de accionistas de Seguros CLC S.A. deberá procederse a la renovación total de su directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cecilia Muñoz Varisco
Gerente General
SEGUROS CLC S.A.